

VALPARAÍSO, 10 de mayo de 2012

A S. E. EL
PRESIDENTE
DEL
H. SENADO

La Cámara de Diputados, en sesión de esta fecha, tomó conocimiento que ese H. Senado desechó, con una sola excepción, las enmiendas propuestas por esta Corporación al proyecto de ley sobre fomento de la pesca artesanal, Comisión Nacional de Acuicultura y Consejos Zonales de Pesca (Boletín N° 7947-03).

En razón de lo anterior, esta Corporación acordó que los Diputados que se indican a continuación, concurren a la formación de la Comisión Mixta de acuerdo con el artículo 71 de la Constitución Política:

- don Gabriel Ascencio Mansilla
- don Patricio Melero Abaroa
- doña Adriana Muñoz D'Albora
- don Alejandro Santana Tirachini
- don Jorge Ulloa Aguillón

Lo que tengo a honra poner en conocimiento de V.E, en respuesta a vuestro oficio N° 475/SEC/12, de 9 de mayo de 2012.

Dios guarde a V.E.

NICOLÁS MONCKEBERG DÍAZ
Presidente de la Cámara de Diputados

ADRIÁN ÁLVAREZ ÁLVAREZ
Secretario General de la Cámara de Diputados

